

LINEAMIENTOS DE PROPOSICION DE PROTOCOLO DEL CURSO EN CASO DE MUERTE DE ALGUNO DE SUS INTEGRANTES

Estimados carretas, creo que las tristes y ultimas partidas de nuestros camaradas sieteceros Donald, Gota, Kicho y flaco Valle, nos han demostrado que no tenemos definido y acordado qué hacer como curso para estas lamentables ocasiones.

Es indudable que cada uno de estos acontecimientos tiene una dinámica y realidad muy distinta, por diversas circunstancias, como el breve tiempo disponible, y porque el protocolo que acordemos explícitamente no logrará ser el óptimo. Luego, lo tendremos que ir perfeccionando y modificando en el tiempo, sin embargo, la intención inmediata, ante alguno de estos hechos, es ojalá asegurarnos que:

- a) Exista un discurso de despedida de parte de un integrante del curso.
- b) Se haga llegar a las exequias una corona de flores a nombre del curso.
- c) Se publique siempre un aviso de defunción a nombre del curso en “El Mercurio de Santiago”, otro similar en “El Mercurio de Valparaíso” y, si es el caso, también en el diario de mayor circulación de la ciudad donde residía el carreta que murió, si no era en la V Región o en Santiago.
- d) Se tome contacto con los familiares directos para informarles sobre la coordinación con la Armada en estos casos.
- e) Debe tenerse presente que la materialización de estas apenas cuatro propuestas, para que no sigan siendo sólo “buenas” intenciones, requieren de la aceptación de responsabilidades específicas, asumir voluntariamente ciertas tareas que son sólo ocasionales y aceptar, por parte de todos nosotros, el criterio de ejecución de quién o quiénes las asuman.

Desde luego son bienvenidas proposiciones de mejoras a estas propuestas que, en lo principal, reúnen lo acordado en los últimos almuerzos. **Eso sí, deberán venir redactadas en su versión final.** Esperamos ratificar esto a más tardar el 30 de agosto como acuerdo del curso, para así disminuir las incertidumbres que hemos estado enfrentando.

Por tanto, se propone el siguiente protocolo a seguir.

PROTOCOLO DEL CURSO EN CASO DE MUERTE DE ALGUNOS DE SUS INTEGRANTES

Acciones

- a) Despedirá los restos del carreta que haya muerto el sietecero más cercano a él. Si 24 horas antes del funeral nadie todavía se ha pronunciado para hacer el discurso, asumirá dicha responsabilidad, o coordinará quien deberá hacerlo, en el caso que el sietecero haya sido de cubierta, el sietecero de cubierta que haya alcanzado la mayor graduación en el servicio y que esté presente en la localidad del funeral; en el caso de un sietecero ingeniero, abastecimiento, IM o MMN, de similar manera lo hará el sietecero que haya alcanzado la mayor graduación en el servicio, en su correspondiente especialidad, igualmente presente en la localidad del funeral.
- b) Se establece una cuota única de \$20.000 anuales como aporte para corona y avisos en la prensa. Este aporte deberá ser depositado antes del 30 de mayo de cada año, en la cuenta corriente de Alejandro Rosa Leighton, [banco Edwards, N°001016177407](#), Rut [48085458](#), mail alerosale@gmail.com. El aporte de este año, depositarlo antes del próximo 30 de septiembre.
- c) El registro y control de los aportes y gastos los llevará Larry Iratchet. En el mensaje que permite cada gestión de transferencia bancaria, se deberá registrar el nombre del remitente e incluir como mail de envío adicional liratchetw@gmail.com.
El mail de solicitud de restitución de fondos por gastos de corona y avisos de prensa, junto con todos los datos bancarios y fotocopia de boletas, se enviará a alerosale@gmail.com; CC: liratchetw@gmail.com
- d) El diseño, confección, adquisición y envío de la corona, según su criterio, lo mantendrá Fernando López y (se necesita nombre de otro voluntario) considerando un gasto de hasta \$120.00, aproximadamente, para funerales en la V Región y Santiago.

Podrá coordinar con ellos, cualquier otro integrante del curso que quiera cooperar en la ejecución material de esta tarea, pero, no proponiendo sólo ideas.

Se procurará el encargo o envío de corona a funerales en las demás regiones, considerando mayores costos hasta un estimado de \$150.000, aproximadamente.

- e) La responsabilidad de la contratación del aviso de defunción en la V Región para su publicación en “El Mercurio de Valparaíso”, según su criterio, lo tendrá Víctor Leddihn, considerando un gasto del orden de \$100.00, Podrá coordinar con él, cualquier otro integrante del curso que quiera cooperar en la ejecución material de esta tarea, pero, no proponiendo sólo ideas.

Igualmente, para el caso de funerales en otras regiones, en reemplazo de la publicación en “El Mercurio de Valparaíso”, asumirá la gestión de procurar la contratación de un aviso en el diario de mayor circulación en la localidad del funeral, según su criterio, considerando un gasto de hasta \$100.000.

- f) La responsabilidad de la contratación del aviso de defunción en la Región Metropolitana para su publicación en “El Mercurio de Santiago”, según su criterio, la tendrá Juan Chales de Beaulieu, considerando un gasto de \$100.00, aproximadamente.

Podrá coordinar con él, cualquier otro integrante del curso que quiera cooperar en la ejecución material de esta tarea, pero, no proponiendo sólo ideas.

- g) Si 24 horas antes del funeral nadie todavía se ha pronunciado como voluntario para informar a los familiares del malogrado carreta, sobre el procedimiento de coordinación con la Armada, tomará la iniciativa, como coordinador de esa acción, (se necesita nombre de voluntario).

Fernando López Finlay

Viña del Mar de agosto de 2025.